

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo IV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1969

S U M A R I O

	Páginas
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Patronato y Junta Directiva	9
Actividades del Instituto durante el año 1968, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	11
ESTUDIOS	
Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo xvii, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	17
Las Justas Poéticas en honor de San Isidro y su relación con Lope de Vega, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	27
La descripción de Madrid de Diego Cuebbis, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	135
La mayordomía mayor y los festejos palaciegos del siglo xvii, por <i>J. E. Varey</i> ...	145
Datos para las biografías de escritores de los siglos xvi y xvii, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	169
Trigueros y su proyecto de una «Gaceta literaria de Madrid», por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	233
Las duquesas de Alba y de Benavente y la «Caramba», por <i>Antonina Rodrigo</i>	241
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo xviii (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	247
Remembranza de don Leandro Alvarez, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	267
El abastecimiento de Madrid durante el sexenio absolutista (1814-1820). Datos para su estudio, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	283
El Colegio de San Mateo (1821-1825), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	309
Una arpista madrileñizada: Teresa Roaldes, por <i>José Subirá</i>	365
Los primeros estrenos madrileños de Tamayo y Baus, por <i>Ramón Esquer Torres</i> ...	373
Madrid y el uso del espacio en la literatura española de la posguerra, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	381
La escolarización de enseñanza primaria en Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	391

MEMORIAS Y RECUERDO

Autobiografía de Madrid, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	403
--	-----

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Algunos topónimos urbanos actuales de ascendencia medieval y ochocentista, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	433
Nomenclátor literario de las vías públicas de Madrid (Primera contribución, 2.ª parte), por <i>José Simón Díaz</i>	443

TEXTOS

Fervorosas alabanzas, y elogios a este Santísimo Iubileo, del qual no ha auido otro exemplar en España, en que se dà noticia, de como la deuota, y nouilissima Congregación de la Virgen Santissima de la Almudena sacò en Procession su antigua, y Sacra Imagen; Aqui se declara en la forma, y con la grandeza, Real aparato, y pompa con que salió, por <i>Francisco de Alfantea, y Cortès</i> .—Transcrito por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	469
---	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	477
--	-----

LA ESCOLARIZACION DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN MADRID

POR ANTONIO APARISI

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística, ha facilitado unos datos que se refieren a la situación de la enseñanza primaria en España, al término del Curso Escolar 1967-68. Es valiosa la información que el Instituto proporciona y se corresponde con los reiterados estudios que sobre este mismo tema —circunscrito a Madrid— viene realizando la Delegación de Educación que utiliza asimismo la información recibida de la Sección de Estadística Municipal y otros antecedentes que la Inspección de Enseñanza Primaria nos ha ido facilitando.

Juzgamos de interés resumir y comentar estos últimos datos referidos a Madrid capital y para ello será conveniente tomar como punto de partida un censo de población, que para edades de 0 a 13 años, viene dado en 31 de diciembre de 1968 por las cifras siguientes:

Edades de 0 a 3 años inclusive	271.196 niños
Edades de 4 y 5 años	113.658 »
Edades de 6 a 13 años inclusive	350.744 »

1. El crecimiento de la población infantil y su distribución por edades

Salta a la vista que un estudio por grupos, de los niños correspondientes a edades de los 0 a 13 años, nos da unas cifras no uniformes o proporcionales, pues mientras hasta los tres años inclusive obtenemos una media de 90.398 para cada edad, el grupo de los 4 y 5 ya baja a 56.829, y el de los 6 a 13 se reduce a 43.843.

Es más, si estudiásemos el número de niños comprensivo de cada edad

veríamos, por ejemplo, que en lo que se refiere a los 350.744 de 6 a 13 años inclusive, su descomposición es la siguiente:

6 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	48.783
7 »	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	48.816
8 »	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	47.266
9 »	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	44.827
10 »	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	42.421
11 »	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	40.269
12 »	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	39.432
13 »	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	38.930
TOTAL											350.744

De todo cuanto antecede pueden ya sacarse muy aleccionadoras consecuencias; y no es lo menos importante aquella que nos indica que la presión demográfica en Madrid capital se traduce en una notable diferencia a favor de las edades jóvenes que entran en el período de escolarización obligatoria y el número de niños que se sale de dicho período. Sólo observando el cuadro que antecede ya se advierte que mientras 48.783 niños han entrado en edad escolar obligatoria en el pasado curso, sólo han abandonado 38.930, es decir, que 10.000 nuevos puestos escolares hubo de ser necesario ofrecer a esta población, al margen de cualquier déficit anterior sobre el que hasta la fecha nos hemos ido moviendo.

2. Los centros escolares de primaria y su distribución por capacidad y dependencia

El anexo núm. 1 recoge la descomposición de los 2.113 centros que en Madrid aparecen clasificados como instituciones escolares de primaria, distribuidos a su vez, de una parte, en los que corresponden a escuelas nacionales, incluyéndose en los 646 los centros de Consejo Escolar Primario; los dependientes de la Iglesia, que son 287 y los centros calificados como de iniciativa privada, que son 1.180.

Pero si importante es esa distribución por razón de dependencia de tales centros, lo es mucho más el conocer la capacidad de los mismos; y esa capacidad viene dada, conforme a la Ley de Enseñanza Primaria, en las tres divisiones clásicas de colegios nacionales que son aquellos que tienen ocho o más secciones; escuelas graduadas, que tienen una capacidad de 2 a 7 secciones; y las unitarias. Aparece con toda su gravedad el problema de la atomización de centros, pues auténticos colegios nacionales en los que la enseñanza puede impartirse en sus ocho grados, sólo existen 227, que equivale al 10,75 por 100;

las graduadas con 849 centros, suponen el 40,17 por 100, y las unitarias —1.037— el 49,08 por 100.

Es éste un problema al que muchas veces nos hemos referido y cuya solución forzosamente tendremos que acometer: la supresión de unitarias y la reducción de graduadas para ir pasando a los colegios nacionales en los que pueden tener desarrollo las previsiones de tipo docente de nuestra Ley de Enseñanza Primaria. Mayor problema todavía el que se avecina con la aplicación de las nuevas directrices establecidas en el Libro Blanco de la educación española, ya que difícilmente podrá darse con eficacia esa enseñanza general y básica de los 6 a 14 años en centros que no respondan en su estructura a lo que la Ley ha previsto debe ser un colegio nacional.

Anádase a esta apreciación anterior un hecho real: que de esas 1.037 unitarias, un gran porcentaje debieran desaparecer, pues responden a conceptos totalmente superados en cuanto a lo que debe ser un centro de enseñanza y hasta prescindiendo de razones pedagógicas, sino única y exclusivamente atendiendo a las de mera higiene y sanidad, no nos equivocamos si decimos que por lo menos 500 de esas 1.037 unitarias debieran desaparecer.

En cuanto a dependencia de estos centros es curioso observar que con categoría de colegio nacional, es la docencia oficial la que asume la mejor parte, pues de 227 colegios nacionales nada menos que 155 son centros oficiales; quiere ello decir que esta docencia oficial en colegios nacionales absorbe el 68,28 por 100, quedando sólo un 31,72 por 100 para los centros dependientes de la Iglesia y de iniciativa privada. También cabe señalar que las unitarias que son precisamente aquellas que más debieran ser objeto de supresión o revisión, corresponden en su mayor parte a centros de iniciativa privada.

3. Las unidades escolares y su distribución por dependencia, grado y sexo

El anexo núm. 2, obtenido especialmente del informe del Instituto Nacional de Estadística, es de gran interés. En él se advierte que los 2.113 centros a que hicimos referencia en el punto anterior comprenden 7.928 unidades o secciones. El hecho de que ello suponga una media de 3,7 secciones por centro, afianza las razones que antes señalábamos de esa atomización en la que pesan las hicimos referencia en el punto anterior comprenden 7.928 unidades o secciones. No hemos de insistir sobre esos aspectos de la capacidad de nuestros centros, pero sí en este mismo anexo aparece una división que merece algún comentario. En un doble aspecto quedan distribuidas las 7.928 unidades: por razón de dependencia, en escuelas nacionales, centros de la iglesia y de iniciativa privada; y en lo que se refiere a enseñanzas o grados, en la división clásica de maternas, párvulos y escolaridad obligatoria. Comentemos uno y otro aspecto.

Abundando en el comentario del epígrafe anterior hemos de destacar que son las escuelas nacionales las que acusan mayor número de unidades o secciones, con 3.367, lo que supone el 42,47 por 100 de la capacidad total de los centros; siguen las unidades que corresponden a centros de iniciativa privada con 2.656 equivalente al 33,50 por 100; y finalmente los centros de la iglesia que alcanzan a 1.905 unidades, es decir, el 24,03 por 100.

Y el segundo comentario nos lo sugiere esa distribución de 7.928 unidades escolares o secciones en 219 maternales 1.456 parvularios y 6.253 dedicadas a la escolaridad obligatoria. Que el número de maternales, con sus 219 unidades, es insuficiente para una población como Madrid en la que el censo de niños hasta tres años de edad alcanza a 271.196, es evidente. Ciertamente que el concepto de una institución que acoja estos grados, más que una institución escolar ha de entenderse como una institución de asistencia social que escape a las actividades puramente docentes. Y por ello no nos puede sorprender que sólo 26 unidades aparezcan en el grupo de los centros oficiales, dejando el resto —193— que se reparte por igual entre instituciones dependientes de la iglesia y las de iniciativa privada. Escapa a nuestra acción, entendiendo como acción puramente educativa, este problema y sólo queremos apuntarlo para que se tome conciencia del mismo y se advierta que una capital como Madrid, tendrá que preocuparse seriamente de prodigar este tipo de centros que la periferia madrileña mucho necesita.

Pero sí hemos de prestar mayor atención a los párvulos. Tampoco son circunstancias o motivos de índole educativa los que definen estas instituciones que participan en gran parte de un carácter de institución social o asistencial. La Ley de Enseñanza Primaria considera a estos períodos como de tipo preescolar, lo cual quiere decir que con niños de cuatro y cinco años sí que puede ya iniciarse una labor de tipo pedagógico que les vaya facilitando el camino para acceder al primer grado de la escolaridad obligatoria. Y 1.456 unidades para una población de 113.658 niños, que es la que comprende en Madrid las edades de cuatro y cinco, son desde luego insuficientes; prueba evidente, la continua petición de puestos escolares de párvulos que las familias nos hacen, principalmente aquellas de sectores humildes en los que la mujer trabaja y a las que se les plantea ese grave problema de dónde acoger a los niños cuando la mujer, por situaciones laborales, tiene que estar fuera del hogar. En cuanto a la distribución de esas 1.456 unidades de párvulos, la docencia oficial se queda muy mal parada, pues con sus 300 unidades sólo viene a representar un 20 por 100 de la capacidad total, distribuyéndose el 80 por 100 restante entre los centros de la iglesia y los de iniciativa privada.

Y en cuanto a la escolaridad obligatoria, con sus 6.253 unidades, los términos se invierten y es la docencia oficial la que alcanza mayores porcentajes y capacidad escolar. Las 3.041 unidades que se mueven en este campo de los centros oficiales quiere decir que casi el 50 por 100 de la capacidad la da el Estado con sus colegios nacionales o los dependientes de Consejo Escolar Primario, quedando la iniciativa privada en un 30 por 100 —utilizamos porcentajes aproximados— y en un 20 por 100 los centros de la iglesia.

4. Personal docente que atiende a los 2.113 centros de enseñanza primaria de Madrid

El anexo núm. 3 constituye una valiosa aportación del Instituto Nacional de Estadística al conocimiento de los docentes —directores y maestros— que atienden a los 2.113 centros o 7.928 unidades. El referido anexo clasifica asimismo, por razón de sexo y dependencia de los centros, a tales docentes. El cuadro estadístico es perfecto, pues las 7.928 unidades aparecen atendidas por 2.679 maestros y 5.249 maestras, cifras a las que si añadimos los 130 directores y las 240 directoras, nos dan 8.272 titulados del Magisterio que asumen esta trascendental tarea de educar a la población infantil madrileña. Como los totales de estos docentes se corresponden exactamente con las unidades puestas en servicio por los distintos promotores educacionales (centros oficiales, de la iglesia y privados), lo que sí puede ser motivo de meditación es el observar que aquella atomización de centros a que en el epígrafe 2 nos habíamos referido, aparece aquí perfectamente acusada con esa falta de directores en los centros de iniciativa privada, pues 2.656 unidades sólo son atendidas por 43 directores, de ambos sexos, lo cual quiere decir que en aquel número tan elevado de unitarias y graduadas se confunde la figura del maestro o maestra con la del director; a menos colegios de ocho o más secciones, menos directores, privando así a la institución escolar de una figura de alto valor pedagógico como forzosamente lo ha de ser la del director del centro. Sin embargo, los centros de la iglesia —y principalmente por lo que se refiere a directoras— aparecen mucho más en proporción con los directores de centros oficiales, prueba evidente de que los colegios están más cerca del ideal pedagógico y sus estructuras son más adecuadas.

5. Estudio del alumnado de primaria y su clasificación por dependencia del centro, enseñanzas que se imparten y sexo de los alumnos.

Termina nuestro estudio con el anexo núm. 4 que es el que nos ofrece la panorámica de la escolarización lograda en enseñanza primaria en Madrid.

Ante todo hemos de puntualizar que estos datos van referidos al Curso Escolar 1967-68. En estos momentos, avanzado el Curso 1968-69, las cifras de escolarización se han visto notablemente superadas con la puesta en servicio de 389 unidades equivalentes a 15.560 nuevos puestos escolares. Y como quiera que el Plan de Construcciones continúa su marcha normal, al terminar el actual ejercicio no menos de 20.000 nuevos puestos serán ofrecidos a la escolaridad madrileña.

El cuadro debe ponerse en relación con el del anexo núm. 2, ya que lógicamente han de corresponderse unidades y alumnos escolarizados. La primera consecuencia interesante es la que se deduce de que si 308.038 son los alumnos que se dan como de enseñanza primaria en la Capital y ésta la reciben en 7.928 unidades, obtenemos una media de 38,85 alumnos por unidad, cifra muy de acuerdo con ese módulo de 40 alumnos-clase que es el que hoy utilizamos en contrucciones escolares. Ya sabemos que el ideal es dejar reducido el número de alumnos-clase a 30, pero ésta será una meta a conseguir en el futuro cuando avancemos un poco más en la resolución del problema y dotemos de puestos escolares a los niños que carecen todavía de ellos.

Claro es que esa misma cifra o promedio de alumnos-clase difiere según los grados de escolaridad, pues mientras el período preescolar con sus 61.443 alumnos, al quedar distribuidos en 1675 aulas nos dan un promedio de 36,67 alumnos-clase, los 246.595 del período de escolaridad obligatoria que reciben enseñanzas en 6.253 aulas, dan un promedio de 39,43 alumnos-clase, que se aproxima todavía más a ese módulo de los 40 que venimos utilizando. Cabe pues señalar que existe plena normalidad en la matrícula de los centros y que le número de alumnos se corresponde con el de aulas.

Los términos comparativos entre población en edad escolar y población escolarizada han de establecerse con algunas matizaciones. A primera vista podríamos estimar que existe un desfase o notable desproporción entre los 350.744 niños que en Madrid están comprendidos en edad de escolarización obligatoria —de 6 a 13 años— y los 246.595 que aparecen escolarizados. Esa diferencia de 104.149 niños no hay que considerarla, ni mucho menos, como un déficit de escolarización. Efectivamente, no podemos olvidar que las edades de 10 a 14 años nos dan un número de alumnos que no aparecen encuadrados en esta escolarización de primaria, ya que cursan enseñanzas de otros órdenes docentes. Pensemos en los cerca de 100.000 que son los alumnos que en Madrid cursan el Bachillerato Elemental —de 10 a 14 años— y que tendríamos que sumar a aquella cifra de escolarización de primaria para ver que el déficit ha disminuido notablemente. Y no olvidemos tampoco otros estudios distintos de la enseñanza media clásica como son, por ejemplo, los

de formación profesional y bachilleratos laborales, que en los grados de pre-aprendizaje, orientación profesional u otras fases elementales, también están comprendidos en esas edades menores de catorce años y que han de sumarse a la cifra de escolarización de primaria ya señalada. Especular sobre un déficit de puestos escolares en Madrid es muy difícil no sólo por estas razones que acabamos de señalar sino por otras muchas en cuanto a la clasificación del niño en su centro, pues también es cierto que algunos escolares de primaria cursan estudios de enseñanza media y a la hora de censarlos aparecerán en uno y otro censo.

Cuanto antecede, esta Delegación se honra en ofrecer, a título de simple comentario, destacando la importancia de unos datos estadísticos cuyo conocimiento notablemente ha de contribuir al estudio de la problemática escolar de la capital de España. El hecho cierto es que en edades comprendidas entre los 0 y 13 años inclusive, son más de 700.000 niños los que el censo de Madrid incluye en esos tres millones de habitantes. Y estos 700.000 niños han de ser motivo de honda preocupación: unos, los que ya entraron en ese período de escolaridad obligatoria, porque sobre ellos ha de actuar en fecha inmediata ese nuevo esquema de la enseñanza general y básica; y otros, aquellos que no alcanzan todavía los seis años, porque en fechas inmeditas irán entrando en ese período obligatorio y ya hemos visto que superan en mucho a los que se salen de dicho período. Que la capital de España tendrá que plantearse seriamente este problema de la educación de sus niños, es algo evidente, pues con independencia de las nuevas directrices que a la enseñanza se le dé, del perfeccionamiento de los programas y de la tarea a realizar en un orden cualitativo, nos preocupa el aspecto cuantitativo que ha de obligar a esfuerzos cada vez más redoblados para asegurar un puesto en la escuela que el niño necesita.

ANEXO NÚM. 1

CENTROS ESCOLARES DE PRIMARIA Y SU DISTRIBUCION POR CAPACIDAD Y DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	Colegios nacionales (8 o más secciones)	Graduadas (2 a 7 secciones)	Unitarias (una sección)	Totales
Escuelas Nacionales ...	155	323	168	646
De la Iglesia	62	160	65	287
Privadas	10	366	804	1.180
TOTAL	227	849	1.037	2.113

UNIDADES ESCOLARES Y SU DISTRIBUCION POR DEPENDENCIA, GRADOS Y SEXOS

DEPENDENCIA	MATERNALES				PARVULOS				ESCOLARIDAD OBLIGATORIA				TOTALES			
	Niños		Niñas		Niños		Niñas		Niños		Niñas		Niños		Niñas	
	Mixtos	Total	Mixtos	Total	Mixtos	Total	Mixtos	Total	Mixtos	Total	Mixtos	Total	Mixtos	Total	Mixtos	Total
Nacionales... ..	—	26	—	26	59	64	177	300	1.484	1.539	18	3.041	1.543	1.603	221	3.367
De la Iglesia	15	35	48	98	141	219	73	433	499	869	6	1.374	655	1.123	127	1.905
Privadas	7	6	82	95	98	80	545	723	877	718	243	1.838	982	804	870	2.656
TOTAL	22	41	156	219	298	363	795	1.456	2.860	3.126	267	6.253	3.180	3.530	1.218	7.928

DOCENTES (DIRECTORES Y MAESTROS) QUE ATIENDEN A LOS 2.113 CENTROS (7.928 SECCIONES),
CLASIFICADOS POR SEXOS Y DEPENDENCIA DE LOS CENTROS

DEPENDENCIA	DIRECTORES			MAESTROS			TOTALES		
	Varones	Mujeres	Totales	Varones	Mujeres	Totales	Varones	Mujeres	Totales
Nacionales	90	78	168	1.452	1.915	3.367	1.542	1.993	3.535
De la Iglesia... ..	30	103	133	422	1.483	1.905	452	1.586	2.038
Privadas... ..	10	33	43	805	1.851	2.656	815	1.884	2.699
TOTAL	130	214	344	2.679	5.249	7.928	2.809	5.463	8.272

**ALUMNOS DE PRIMARIA Y SU CLASIFICACION POR DEPENDENCIA, GRADOS
(PREESCOLAR Y ESCOLARIDAD OBLIGATORIA) Y SEXOS**

DEPENDENCIA	PERIODO PREESCOLAR			ESCOLARIDAD OBLIGATORIA			TOTALES		
	Niños	Niñas	Totales	Niños	Niñas	Totales	Niños	Niñas	Totales
Nacionales	8.669	8.617	17.286	59.874	56.350	116.224	68.543	64.967	133.510
De la Iglesia... ..	8.371	12.005	20.376	22.337	36.958	59.295	30.708	48.963	79.671
Privadas... ..	13.314	10.467	23.781	39.671	31.405	71.076	52.985	41.872	94.857
TOTAL	30.354	31.089	61.443	121.882	124.713	246.595	152.236	155.802	308.038